

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrella

2024/10981 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrella sobre la exposición pública del Programa de Gestión de Colonias Felinas Urbanas.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2024 y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://torrella.sede.dival.es>.

Torrella, a 29 de julio de 2024. —El alcalde, José Vicente Segarra Terol.

